



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

10605 PUBLICACIÓN MOROSIDAD A 31 DE MARZO DEL 2015 (PLENO 1/06/15)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publica los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>EUROS</u>
a 31 de marzo del 2014(Pleno 1/06/15)	1.409	4.666.685,61

En Novelda, a 10 de junio del 2015

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo; M^a Milagrosa Martínez Navarro